



Referencia:	2022/2391
Procedimiento:	Actas de Juntas y Consejos de participación ciudadana
Interesado:	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PERSONAS MAYORES. ENERO 2023.
Representante:	
PARTICIPACION CIUDADANA (LEOGOM)	

ACTA

Siendo las 18 horas del día 24 de enero de 2023, se reúnen en Salón de Plenos Municipal las personas convocadas por el Concejal del Área de Servicios a la Ciudadanía para tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

Participan en la reunión:

Juan Antonio González Ponte. Concejal del Área de Servicios a la Ciudadanía. Vanesa García Castro, Concejala de Infancia, Juventud y Personas Mayores, Delia Campomanes Isidoro, Concejala de Desarrollo Urbano Sostenible, Nuria Ordóñez Martín, Concejala de Igualdad, Belén Alonso Losa, Concejala de Educación, y Piedad Martínez Díaz, Concejala del Partido Popular.

Representantes del Consejo de Participación Ciudadana y del Consejo de Mayores:

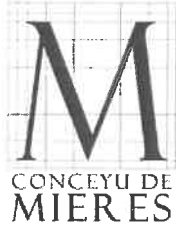
Ana Fueyo Álvarez (IU), Marta Jiménez Estévez (IU), Arsenio Díaz Marentes y Manuel Prados Mudarra (Agrupación vecinal), Silvia Huerga García (Igualdad), José Carlos Muñiz Fernández (Social), Carmen Martín Fernández (Cultural), Encarnación Álvarez Abad (Centro Social Mieres), Francisco Javier Sánchez Álvarez (Asoc. Pensionistas de Figaredo), Manuel Neira (Asoc. Pensionistas de Santa Cruz), Belén Fernández Álvarez (Hogar de pensionistas de Rioturbio):

Grupo de Personas Mayores: D. Adolfo Fernández Rodríguez y D^a Reyes Blanco García.

Grupo de Infancia y Adolescencia: Naha Fidalgo Rodríguez, Alison Alvarez Argüelles y Olay Aberoja García.

Cruz Roja- Participación. Claudia Suárez González. La Caracola: Candela Guerrero Suárez. Los Glayus: Natalia Ovies González.

Técnicas Municipales: Ana Belén Díaz Fernández (Salud), Elisa Muñiz Fernández y Mercedes Castañón Pereda. (Empleo,-Juventud).



Levanta acta de la reunión, D^a Leontina Gómez Álvarez, técnica de Participación Ciudadana.

Asunto 1.- Aprobación, si procede, de las actas de 09/22 y 11/22. Se aprueban.

Asunto n° 2.- Conclusiones del I Encuentro Ciudadano.

El grupo ciudadano de Juventud y el de Personas Mayores ponen en común con los asistentes las conclusiones del I Encuentro Ciudadano. Su detalle se adjunta a este acta.

La técnica de Participación Ciudadana destaca la poca asistencia de la ciudadanía, a su entender, y la escasa implicación de los representantes ciudadanos y consejeros hoy presentes en esta reunión.

Juan Antonio González Ponte hace un diagnóstico de esta apertura de los Consejos de Participación a otras personas y atribuye a este I Encuentro la desinstitucionalización de la Participación Ciudadana. Anima a seguir en esta línea y felicita al equipo que ha trabajado el Encuentro. Es importante abrir espacios de socialización; las zonas deportivas, bibliotecas y el Patrimonio son espacios de socialización.

Asunto n° 3.- Borrador de la Ordenanza de Limpieza de Vía Pública y Residuos.

Delia Campomanes Isidoro presenta el documento a los asistentes, quiénes ya disponen del borrador, con anterioridad, para poder trabajarlo previamente.

La interviniente destaca que Asturias está sancionada por la U.E., sanción derivada de una incorrecta selección de basura. El coste de recogida de basura no selectiva ha subido de 18€ a 40 € la tonelada. Este documento que hoy se analiza está publicado también en la web municipal, en período de consulta pública.

Arsenio Diaz Marentes indica que la Agrupación Vecinal está revisando el borrador y plantearán sus dudas concretas en la reunión del Consejo Sectorial Vecinal que se celebrará en unos días. No obstante se interesa por la posible coordinación entre el Principado a través de la Agenda Rural y Urbana de Asturias y los Ayuntamientos asturianos.

Delia Campomanes Isidoro explica que el Ayuntamiento está coordinado con COGERSA, destacando que la ley de residuos está escrita y es objetiva. El objetivo de una buena coordinación persigue el cumplimiento de los requisitos de selección de basura antes del año 2025. COGERSA aumenta en el municipio el número de baterías de contenedores



(orgánica, plástico, vidrio, ropa, pilas, etc). Sucede que, el ciudadano quiere tener cerca los contenedores pero no al de su casa. Cuestión difícil de resolver.

También considera necesaria la implicación vecinal en la limpieza de la ciudad, la no proliferación de grafitis y destrozos del mobiliario urbano; reconociendo que el ciudadano hace el esfuerzo de separar residuos y el empresario hace negocio.

Asunto nº 4.- Actividades 8 marzo. Mujer

Toma la palabra Nuria Ordóñez Martín, Concejala de Igualdad. Los datos de violencia de género empeoran de año a año. Las nuevas víctimas en Mieres tienen menos de 25 años. Es un problema de toda la sociedad y todos como personas podemos aportar en la educación en igualdad, en casa y; también en las manifestaciones de la calle. El 8M todos deben defender esta causa: hombres, niños, personas mayores, todas. Incide en que esta respuesta ciudadana no es una manifestación más. Es la lucha por una sociedad mejor.

Surge un debate en la Mesa reconociendo que las jóvenes aceptan la diferenciación de sexos y el control del "otro" y, que desgraciadamente hay más educación para la igualdad y sin embargo crece la violencia.

Juan Antonio González Ponte lleva esta lacra a la transformación del mundo laboral. Se feminiza la fuerza del trabajo. El hombre siempre ha dominado y se defiende con agresividad del dominio femenino.

Se reconoce que no es un problema de edad, es un problema que debe resolverse a través de la educación en casa, educación en los comentarios. Educación en el respeto a la diversidad.

Asunto nº 5.- Varios.

Elisa Muñiz Fernández y Mercedes Castañón Pereda. (Empleo-Juventud) presentan el balance provisional del Proyecto Jóvenes por el Empleo que se trabaja con cuatro institutos del municipio. Se atiende la problemática de los jóvenes en programas de empleo y formación; proporcionándoles herramientas para mejorar sus problemas emocionales, sus habilidades personales y sociales.

Se han puesto en práctica talleres de orientación académica en 4º curso y en Formación Profesional se han hecho talleres de oficio. Desde este proyecto se ha llegado a 875 jóvenes.

Las ponentes consideran imprescindible la continuidad del apoyo municipal, dada la aceptación del colectivo educativo e se pretende mejorar la involucración de las familias.



UA: PARTICIPACION CIUDADANA

El representante de la Agrupación Vecinal, Arsenio Díaz Marentes considera pendiente la aplicación de los derechos reconocidos a los representantes ciudadanos en el art.25 del Reglamento de Participación Ciudadana y en el art. 40 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Mieres. Pese al compromiso político que fecha en abril del 2018, considera que este objetivo no se ha cumplido.

Juan Antonio González Ponte manifiesta que en los reglamentos citados se regula la participación de cualquier asociación en las Comisiones Informativas, con voz pero sin voto; previa petición. No tiene constancia de que la Agrupación Vecinal haya formalizado esta petición en ningún caso.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 19.50 horas.

Ayuntamiento de Mieres 24 de marzo de 2023 10:33:35
Documento firmado electrónicamente por
I EONTINA GOMEZ ALVAREZ

Ayuntamiento de Mieres 26 de marzo de 2023 17:00:11
Documento firmado electrónicamente por
JUAN A. GONZALEZ PONTE
CONCEJAL DELEGADO DE SERV. A LA CIUDADANIA